MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
REGIÓN DE LA ARAUCANÍA
CHILE

TRAIGUÉN
LO HACEMOS TODOS

SESIÓN EXTRAORDINARIA CONCEJO MUNICIPAL
ACTA N° 56

DIA	:	26 DE OCTUBRE DE 2022
HORA	:	15:00 HRS.
PRESIDE	:	SR. RICARDO SANHUEZA PIRCE
SEC. MUNICIPAL	:	SR. MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRET. DE ACTAS	:	SRTA. VIVIANA FLORES LANDEROS

ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FELIPE OSSES CERNA
ROSANNA RATHGEB FUENTES
IVÁN LUENGO CASTILLO
FELIPE MONSALVE ÁLVAREZ
HUGO MARIO FUENTES AGUILERA

NO ASISTEN : **SEÑORES CONCEJALES**
FERNANDO CONTRERAS BOISIER

TA B L A :

1. Acuerdo para definir lugar para funcionamiento del comercio esporádico para los días de todos los Santos y Difuntos.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN
SECRETARÍA MUNICIPAL

DESARROLLO:

El Sr. Presidente del Concejo en nombre de Dios y de la Patria da inicio a la Sesión, procediendo a dar lectura a Convocatoria a Sesión Extraordinaria de Concejo Municipal del día de hoy miércoles 26 de Octubre de 2022.

1) ACUERDO PARA DEFINIR LUGAR PARA FUNCIONAMIENTO DEL COMERCIO ESPORÁDICO PARA LOS DÍAS DE TODOS LOS SANTOS Y DIFUNTOS.

Sr. Alcalde: Vamos al Punto N°01.

Ingresa a la sesión de Concejo Municipal el señor Roberto Arratia- Encargado de Rentas y Patentes Municipalidad de Traiguén.

Sr. Alcalde: Lo que pasa es que el día de ayer en la mañana había entre 15 a 20 personas en la entrada de la Municipalidad, porque ellos querían que se les autorizara dos días de ventas para el fin de semana en calle Serrano y antes de proponer el tema, quiero comentar que fue una conversación bastante áspera, estaba el Encargado de Rentas y Patentes de testigo y lo que más me preocupa, es el mal trato que se nos da, a ustedes como Concejales y a mí como Alcalde, especialmente una persona que no fue muy coloquial en su trato, dirigiéndose con ofensas, entonces más allá de las diferencias que puedan haber, que querían ridiculizar la función que se cumple como Concejo, no creo que sea justo e incluso pensé que hoy iban a venir, esto hay que tenerlo claro, ya que según ellos dijeron que algunos Concejales habían manifestado que era el Alcalde que no quería que fueran dos días, que solo fuera un día y eso no fue así, ya que aquí hubo una votación y si quieren manifestar algo, deberían hacerlo de frente y con respeto. Finalmente, les dije que lo iba a conversar, por eso fueron citados a este Concejo Extraordinario, para poder buscar alguna solución. Dicho eso, veamos la forma de buscar una solución, ya que efectivamente en el Concejo pasado, había dos posturas y hoy quiero saber su opinión.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Yo fui una de las personas que quería dos días, pero acepté que fuera uno, porque es democracia y yo jamás hablé de ello, por lealtad a lo que usted representa, yo no dejaría que nadie hablara mal de usted o del Concejo, de hecho en actividades muchas veces he respaldado y he justificado cuando no asisten a las actividades.
Lo otro, yo cuando llegué al Municipio como Presidente de la Comisión y le pedí al Encargado de Rentas y Patentes antecedentes de otros años, y tengo los decretos de los año 2017, 2018 y 2019 y todos fueron por 3 días y luego por la pandemia no se hizo.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Igual yo quería que se autorizaran dos días y luego, a mí me preguntaron los vendedores que días eran y les dije que don Roberto era el encargado que tenían que hablar con él, pero si era solo un día de ventas y que fue decidido ante votación, que más allá no podíamos hacer nada, que fue el Daniel y otro, que trabaja haciendo carreras en uber, pero nadie se refirió mal.

Sr. Concejal Felipe Osses: Usted hizo mención que ¿alguien le había dicho que del Concejo dijeron que usted no quería autorizarlo?

Sr. Alcalde: Si, que era yo el culpable.

Sr. Concejal Felipe Osses: No sé si fue así o no, pero no lo descarto, porque en más de alguna ocasión he denotado algún comentario despectivo entre nosotros mismos, que lamentablemente no corresponde. Por mi parte, me someto a lo que usted plantee, sea uno o dos días, me es irrelevante, aunque de acuerdo a lo dicho el Concejal Hugo Mario, antes eran 3 días y lo único, que me da lata es que lo que está relacionado con el comercio, tiene un conflicto, la otra vez terminamos en un show bastante pobre en la Casa de la Cultura, entonces no creo que sea la forma de solucionar los problemas.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Yo coincido con el Concejal Osses, ya que no es posible que se tome un acuerdo por mayoría en el Concejo y es natural que no todos estén de acuerdo, pero que vengan a increpar, insulten al Alcalde y Concejales, pero bueno, es parte del juego, lo que sí, el argumento era que ellos se van a instalar en una calle que será cerrada para estos fines, se va a interrumpir el tránsito, donde vehículos de emergencia, ni de carga podrán pasar y además, tenemos viviendas con pasajes, ese es el motivo, ahora, si quieren más días, yo propongo cambiar la ubicación para evitar la incomodidad de los residentes y automovilistas y para que ellos se vean beneficiados, se podría instalar en la entrada del Cementerio, en la mitad, ya que así están todos felices, no se va a molestar a los residentes, podrán subir los vehículos y ellos podrán vender, esa es mi postura.

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

Sr. Concejal Iván Luengo: Yo igual voy a apoyar lo que usted nos sugiera.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Además, en el Cementerio tienen baños públicos y más comodidades que en la calle y no molestarán a nadie, solo se cierra la mitad de calle para vehículos y para la venta y peatones.

Sr. Alcalde: ¿en ese espacio del Cementerio cuantos puestos alcanzan?

Encargado de Rentas y patentes: Como 45 y ya tengo como 60 personas inscritas.

Sr. Alcalde: La propuesta mía es que se realicen los dos días en la misma calle Serrano, lo bueno, es que son feriados, ya que podemos colocarlos en el Cementerio y se les puede caer una rama, aparte el espacio es más reducido.

Sr. Concejal Felipe Osses: ¿Ellos cuestionaron el sector o solo la cantidad de días?

Sr. Alcalde: Solo la cantidad de días.

Encargado de Rentas y patentes: De hecho nosotros anduvimos en el sector marcando y ninguno se ha opuesto, es más los mismos vecinos del Pasaje solicitaron permiso.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: ¿Se habló con la Junta de Vecinos?

Sr. Alcalde: Eso era lo que estaba explicando don Roberto y entiendo que se pueda conversar, pero por tiempo no he estado muy atento a esto, pero si dice don Roberto que habló con vecinos y no hay inconveniente, además, los espacios son públicos y podemos determinar nosotros.
Bueno, mi propuesta es 2 días en calle Serrano. Lo primero, es dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°570, Acuerdo N° 02 de la Sesión Ordinaria N° 55 de fecha 24 de Octubre de 2022.

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

ACUERDO N°01

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **dejar sin efecto el Certificado de Concejo Municipal N°570, Acuerdo N° 02 de la Sesión Ordinaria N° 55 de fecha 24 de Octubre de 2022.**

Sr. Alcalde: Ahora, debemos votar el nuevo acuerdo aprobar el cierre de calle Serrano entre calles Alex Villagrán y Avenida Suiza, los días 31 de Octubre y 01 de Noviembre del año 2022 desde las 07:00 a 20:00 horas para la instalación de comercio en vía pública.

Sra. Concejala Rosanna Rathgeb: Aclarar que no es que no esté de acuerdo por la cantidad de días, es solo el tema de ubicación, votaría por que fuera en el Cementerio.

Sr. Concejal Felipe Osses: Yo apruebo, pero espero que el otro año podamos ver con tiempo y buscar una mejor posibilidad.

Sr. Concejal Hugo Fuentes: Estoy de acuerdo con Felipe y a la vez, nosotros cuidarnos por ética de la información que se da hacia afuera, ya que la gente tergiversa.

Sr. Concejal Felipe Monsalve: Respecto de lo que dice el Concejal Osses, es verdad que siempre las cosas se filtran, ya sean estos u otros temas, entonces nosotros vamos a estar siempre acá, es bueno no filtrar la información.

Sr. Felipe Osses Cerna, apruebo
Sra. Rosanna Rathgeb Fuentes, rechazo
Sr. Iván Luengo Castillo, apruebo
Sr. Felipe Monsalve Álvarez, apruebo
Sr. Hugo Mario Fuentes Aguilera, apruebo
Sr. Ricardo Sanhueza Pirce, apruebo

MUNICIPALIDAD DE TRAIGUÉN SECRETARÍA MUNICIPAL

ACUERDO N°02

El Concejo Municipal acuerda por cinco votos a favor y un voto en contra, **aprobar el cierre de calle Serrano entre calles Alex Villagrán y Avenida Suiza, los días 31 de Octubre y 01 de Noviembre del año 2022 desde las 07:00 a 20:00 horas para la instalación de comercio en vía pública.**

SE LEVANTA LA SESION, SIENDO LAS 15:25HRS



MARIO ADRIASOLA CAULIER
SECRETARIO MUNICIPAL